



*folio
Concejo
27.04.21*

Memorandum N° 5616

Antecedentes: Decreto Ex. N°2074 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°74 de fecha 29 de enero de 2021; Decreto Ex. N°122 de fecha 5 de febrero de 2021; Decreto Ex. N°190 de fecha 16 de febrero de 2021; Decreto Ex. N°249 de fecha 5 de marzo de 2021; Decreto Ex. N°358 de fecha 30 de marzo de 2021; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Informe de Evaluación y antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO", adquisición Mercado Público ID. 2490-14-LQ21.

PROVIDENCIA, 7 DE ABRIL DE 2021

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO", adquisición Mercado Público ID. 2490-14-LQ21, para su aprobación. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2074 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales; mediante Decreto Ex. N°74 de fecha 29 de enero de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas; mediante Decreto Ex. N°122 de fecha 5 de febrero de 2021, se modifican los integrantes de la comisión evaluadora; mediante Decreto Ex. N°190 de fecha 16 de febrero de 2021, se ratifican las Aclaraciones N°1 y 2 y respuestas a consultas; mediante Decreto Ex. N°249 de fecha 05 de marzo de 2021, se ratifica la Aclaración N°3; y mediante Decreto Ex. N°358 de fecha 30 de marzo de 2021, se modifica integrante de comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 5 de marzo de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	PLU
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN*	[REDACTED]
2	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.124.467-1
3	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	96.833.660-6
4	ASESORIAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA*	77.020.963-3

* Los oferentes no hacen ingreso de la garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, sus ofertas se declaran como INADMISIBLE.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los oferentes cuya oferta se encuentra "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°5 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONOMICA	86%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%
3	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	3%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%



El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA
OFERTA ECONÓMICA (86%)	86,00	61,13
EXPERIENCIA DEL OFERTA (10%)	8,00	10,00
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (3%)	3,00	3,00
CUMPL. REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
TOTAL	98,00	75,13
ORDEN DE PRELACIÓN	1er lugar	2do lugar

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-14-LQ21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Nombre o Razón Social	: BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
Rut	: 76.124.467-7
Plazo del Contrato	: 130 días corridos, de acuerdo a lo ofertado en Formulario N°3.
Monto Total del Contrato	: \$189.169.317.- impuestos incluidos.
Aumento de contrato	: De acuerdo al punto 7.6 de las Bases Administrativas Especiales.

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), CAROLA MOLINA CUTIÑO, RUT. N°11.479.574-7, perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

Patricia Caballero Gibbons
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 V°B° Administración Municipal

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CONTRALOR
 V°B° Control
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ALCALDE
 V°B° Alcaldesa

MJCG/EGC
 Distribución
 Archivo "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO" adquisición Mercado Público
 ID: 2490-14-LQ21.

56 738
 19-4-21



soy providencia

Nº OBLIGACIÓN

052-2021

FECHA

08/04/2021

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN:

**"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS - PLAZA RIO DE JANEIRO" -
ID LICITACIÓN PÚBLICA 2490-14-LQ21**

EMPRESA: BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.

RUT: 76.124.467-7

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **5.616** FECHA : **07 DE ABRIL DE 2021**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **190.000**

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: M\$ **189.169**

**MONTO CONTRATADO
\$189.169.317 IMPUESTO
INCLUIDO.**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **831**

Nº PRE-OBLIGACIÓN : 05-435

Ejecución del contrato 130 días corridos

CUENTA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

004

SUB ASIG.

003

SUB SUB ASIG.

002

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

02

CÓDIGO CR O CMP

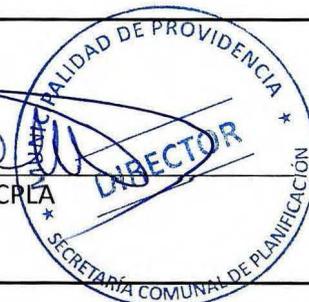
41.20.34

DENOMINACIÓN CMP : **MEJORAMIENTOS VARIOS EN VÍAS PÚBLICAS**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DCM

VºBº SECPA



LICITACIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO”
ID: 2490-14-LQ21

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 31 de marzo de 2021.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO” ID: 2490-14-LQ21**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto EX. N°74 de fecha 29 de enero de 2021 se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas; mediante Decreto EX. N°122 de fecha 05 de febrero de 2021 se modifica los integrantes de la comisión evaluadora; mediante Decreto EX. N°190 de fecha 16 de febrero de 2021, se ratifican las Aclaraciones N°1 – N°2 y respuestas a consultas; mediante Decreto EX. N°249 de fecha 05 de marzo de 2021, se ratifica la Aclaración N°3 y mediante Decreto EX. N°358 de fecha 30 de marzo de 2021, se modifica integrante de comisión evaluadora.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 05 de marzo de 2021, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN *	13.821.655-1
2	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.124.467-1
3	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	96.833.660-6
3	ASESORIAS Y GESTIÓN EASYLIT LIMITADA *	77.020.963-3

Obs. * Los oferentes no hacen ingreso de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases administrativas generales y de acuerdo con lo señalado en el punto 5.1 de las bases administrativas especiales de la oferta se declara como INADMISIBLE.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	SI
FORMULARIO N°1	SI	SI
FORMULARIO N°2	SI	SI
FORMULARIO N°3	SI	SI
FORMULARIO N°4	SI	SI



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentado por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, dos de las cuatro ofertas recibidas:

N°	OFERENTE	RUT
1	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.124.467-1
2	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	96.833.660-6

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°74 de fecha 29 de enero de 2021, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual es modificada mediante Decreto Ex. N°122 de fecha 05 de febrero de 2021, modificada mediante Decreto Ex. N°358 de fecha 30 de marzo de 2021, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CYNTHIA VARGAS MORENO	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MARIA CONSTANZA BERRIOS MENDEZ	██████████	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
CLAUDIA VELÁSQUEZ VILLALOBOS	██████████	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de la propuesta (en caso de haberlas).
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en punto 5.2 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, consultas y respuestas, determina que:

- La oferta del proveedor **BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**, sin observaciones.
- La oferta del Proveedor **CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA**, sin observaciones.



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°8 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																
OFERTA ECONÓMICA	86%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas", utilizando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * x 86\%$ </div>																
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	<p>Para efectos de evaluación de este criterio se considerará la Inscripción vigente en los Registro de contratistas MINVU B1 (Urbanización-Obras Viales) y/o MOP 3 O.C. (Obras Civiles). De acuerdo a lo señalado en Formulario N° 2 "DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS", según la siguiente Tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>REGISTRO</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">MINVU B-1</td> <td>1ª y 2ª</td> <td>100 x 10%</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>80 x 10%</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MOP 3-OC</td> <td>1ª y 2ª</td> <td>100 x 10%</td> </tr> <tr> <td>3ª</td> <td>80 x 10%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">OTRA CATEGORÍA, REGISTRO O SIN REGISTRO</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: En el caso de que un participante presente más de un certificado por Registro (columna), se le asignará puntaje solo a 1 (uno) de ellos, siendo éste el de mayor categoría, considerando la tabla anterior. Por tanto, el puntaje máximo a lograr será de 100 puntos.</p>	REGISTRO	CATEGORÍA	PUNTAJE	MINVU B-1	1ª y 2ª	100 x 10%	3ª	80 x 10%	MOP 3-OC	1ª y 2ª	100 x 10%	3ª	80 x 10%	OTRA CATEGORÍA, REGISTRO O SIN REGISTRO		0
REGISTRO	CATEGORÍA	PUNTAJE																
MINVU B-1	1ª y 2ª	100 x 10%																
	3ª	80 x 10%																
MOP 3-OC	1ª y 2ª	100 x 10%																
	3ª	80 x 10%																
OTRA CATEGORÍA, REGISTRO O SIN REGISTRO		0																
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	3%	<p>Para la evaluación del presente criterio se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chile proveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin evaluación o sin procesos adjudicados.</td> <td>100 * 3%</td> </tr> <tr> <td>Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).</td> <td>100 * 3%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.</td> <td>20 * 3%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de multa.</td> <td>10 * 3%</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso que el proponente cuente con evaluación en el Registro de Chileproveedores en más de una categoría, se le otorgará el puntaje de acuerdo a la sanción más grave con que cuente (de acuerdo al orden establecido en la tabla precedente), vale decir, si cuenta con el cobro de 1 multa y además con 1 término anticipado, se le asignará el puntaje correspondiente a éste último. Lo anterior también aplicará en caso de las Uniones Temporales de Proveedores, en el sentido que, si alguno de sus miembros cuenta con evaluación, se categorizará de acuerdo a la sanción que se encuentre informada en el Registro Chileproveedores.</p>	DETALLE	PUNTAJE	Sin evaluación o sin procesos adjudicados.	100 * 3%	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 3%	Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 3%	Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 3%	Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0				
DETALLE	PUNTAJE																	
Sin evaluación o sin procesos adjudicados.	100 * 3%																	
Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100 * 3%																	
Cuenta con 1 o más amonestaciones en su evaluación.	20 * 3%																	
Cuenta con 1 o más cobros de multa.	10 * 3%																	
Cuenta con 1 o más cobros de garantía, suspensión del convenio marco y/o término anticipado de contrato.	0																	
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0										
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																	
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																	
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																	

**5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN****5.1 OFERTA ECONÓMICA (86%)**

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°3, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 86\%$$

OFERENTE	RUT	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (86%)
BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	76.124.467-1	\$189.169.317	100	86,00
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	96.833.660-6	\$266.142.212	71,08	61,13

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%)

Para efectos de evaluación de este criterio se considerará la Inscripción vigente en los Registro de contratistas MINVU B1 (Urbanización-Obras Viales) y/o MOP 3 O.C. (Obras Civiles). De acuerdo a lo señalado en Formulario N° 2 "DECLARACIÓN DE INSCRIPCIÓN VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS".

OFERENTES	REGISTRO EMPRESA	CATEGORIA	PTJE	PON. 10%
BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	MINVU B-1	3°	80	8,00
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	MINVU B-1	2°	100	10,00

5.3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (3%)

Para la evaluación del presente criterio se tomará la información y calificación que el proveedor tenga en el Registro de Chile proveedores, para lo cual se aplicará la siguiente tabla:

OFERENTES	INFORMACIÓN EN REGISTRO DE CHILEPROVEEDORES	PTJE	PON. 3%
BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100	3,00
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	Con evaluación pero sin ninguna sanción aplicada (amonestación, cobro de multa, cobro de garantía, suspensión convenio marco o término anticipado de contrato).	100	3,00

5.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	Si	100	1,00
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA	Si	100	1,00

**6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA
OFERTA ECONÓMICA (86%)	86,00	61,13
EXPERIENCIA DEL OFERTA (10%)	8,00	10,00
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (3%)	3,00	3,00
CUMPL. REQUISITOS FORMALES (1%)	1,00	1,00
TOTAL	98,00	75,13
ORDEN DE PRELACIÓN	1er lugar	2do lugar

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PLAZA RIO DE JANEIRO"**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID **2490-14-LQ21**, esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa **BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Espaciales.

- **Económica:**

La oferta económica de BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., resulta más beneficiosa a los intereses municipales, considerando que es la oferta más económica y se encuentra enmarcado dentro del presupuesto referencial para este contrato de \$190.000.000 impuesto incluido. Asimismo la empresa oferta un plazo de 130 días corridos, el cual es menor al plazo de 150 días máximos establecidos en el punto 13 de las Bases Especiales de licitación.

- **Administrativos:**

La empresa BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., presenta garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo al monto y fecha indicada en Bases Administrativas Especiales. La oferta presentada contiene todos los formularios completos e indicó el precio unitario para cada uno de las partidas detallados en el Formulario N°3, de acuerdo a lo indicado en el punto N°3.3 de las Administrativas Especiales, no fue necesario realizar aclaración a las ofertas. Por cuanto, obtiene la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

- **Experiencia:**

La empresa BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA., acredita Registro MINVU B-1 3ª categoría, el cual se encuentra en estado vigente además es un requisito para contratar.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada **“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PLAZA RIO DE JANEIRO”**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID **2490-14-LQ21**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA.
RUT	76.124.467-7
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$189.169.317 IVA incluido
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	98,00 puntos
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Infraestructura
AUMENTO DE CONTRATO	30 % de acuerdo al punto N°7.6 de las Bases Administrativas Especiales

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

CLAUDIA VELÁSQUEZ VILLALOBOS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CYNTHIA VARGAS MORENO

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MARÍA CONSTANZA BERRIOS MENDEZ

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PLAZA RIO DE JANEIRO"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda
NOMBRE DE FANTASÍA	:	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda
RUT	:	76.124.467-1
DIRECCIÓN	:	Oscar Boehme 7498, La Florida
TELÉFONO	:	+56 227116277
E - MAIL	:	lbravo@constructorabramal.com
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	PERSONERÍA ESCRITURA DE FECHA 18 de noviembre de 2010 NOTARÍA de Alicia Espinoza Cid Notario Publicó – Notaria Publica Gran Av. J.M. Carrera 4567, San Miguel.
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	Luis Javier Bravo Saavedra Rut.: [REDACTED] Jaime Maldonado Pimiento Rut.: 23.365.943-6
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Luis Javier Bravo Saavedra Rut.: [REDACTED] Jaime Maldonado Pimiento Rut.: 23.365.943-6
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	Luis Javier Bravo Saavedra
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]



DURACIÓN	:	Hasta termino de sociedad
----------	---	---------------------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Luis Bravo
Ingeniero Civil
Constructora Bramal Ltda.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicara que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal



Providencia

FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.124.467 - 7

OFERTA ECONOMICA

LISTADO DE PARTIDAS					
N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P.UNITARIO	TOTAL
1	OBRA PROVISIONALES Y TRABAJOS PREVIOS				
1.1	Instalación de faenas	gl	1	\$ 3.199.332	\$ 3.199.332
1.2	Letrero indicativo de Obra	un	1	\$ 453.224	\$ 453.224
1.3	Aseo y cuidado de la Obra	gl	1	\$ 4.755.324	\$ 4.755.324
1.4	Ensayos y Controles	gl	1	\$ 3.934.527	\$ 3.934.527
1.5	Cierros Provisorios	ml	60	\$ 19.471	\$ 1.168.260
2	OBRA PRELIMINARES				
2.1	Demolición de pavimentos y transporte a vertedero				
2.1.1	Demolición de pavimento de veredas y transporte a vertedero	m ²	944.32	\$ 5.520	\$ 5.212.646
2.1.2	Demolición de pavimento de calzada y transporte a vertedero	m ²	710.62	\$ 9.093	\$ 6.461.668
2.2	Extracción de Soleras y solerillas				
2.2.1	Extracción de Soleras	ml	206.44	\$ 5.159	\$ 1.065.024
2.2.2	Extracción de Solerillas	ml	331.18	\$ 4.188	\$ 1.386.982
2.3	Remoción De Señaléticas	un	3.00	\$ 114.284	\$ 342.852
2.4	Remoción de Topes	un	8.00	\$ 114.284	\$ 914.272
2.5	Trazado y niveles	m ²	1654.94	\$ 1.291	\$ 2.136.528
3	OBRA GRUESA Y ESTRUCTURAS				
3.1	Excavación y Transporte a Vertedero	m ³	396.32	\$ 17.159	\$ 6.800.455
3.2	Hormigones				
3.2.2	Hormigón de Fundaciones H-20	m ³	4.05	\$ 121.303	\$ 491.277
4	PAVIMENTACION				
4.1	Preparación, Compactación y Escarificación de Subrasante	m ²	1.654.94	\$ 1.470	\$ 2.432.762
4.2	Base Estabilizada				
4.2.1	Base Estabilizada Cbr > 60% e:0,08 m	m ³	66.19	\$ 23.086	\$ 1.528.062
4.2.2	Base Estabilizada Cbr > 60% e:0,05 m	m ³	1.67	\$ 23.086	\$ 38.554
4.2.3	Base Estabilizada Cbr > 60% e:0,30 m	m ³	238.35	\$ 23.086	\$ 5.502.548
4.3	Pavimento de Hormigón				
4.3.1	Vereda de Hormigón	m ²	33.41	\$ 12.463	\$ 416.389



Providencia

4.3.2	Calzada de Hormigón	m ²	710.62	\$ 20.779	\$ 14.765.973
4.3.3	Accesos Vehiculares de hormigón	m ²	83.90	\$ 20.420	\$ 1.713.238
4.4	Baldosas Microvibradas				
4.4.1	Baldosas Microvibradas TIPO ALERTA	m ²	18.1	\$ 26.510	\$ 479.831
4.4.2	Baldosa Diagonal Gris (Calzada) e: 7 cm	m ²	580.2	\$ 25.916	\$ 15.036.463
4.4.3	Baldosa Diagonal Gris (Vereda acceso vehicular) e: 7cm.	m ²	83.9	\$ 25.916	\$ 2.174.352
4.4.4	Baldosa Diagonal Gris (Vereda) e: 3,6 cm	m ²	788.84	\$ 20.716	\$ 16.341.609
4.4.5	Baldosa Diagonal Gris (Vereda reforzada) e: 3,6cm	m ²	33.41	\$ 20.716	\$ 692.122
4.5	Adoquín de Piedra Canteada	m ²	20.5	\$ 46.750	\$ 958.375
4.6	Suministro y colocación Solera				
4.6.1	Suministro e instalación de Soleras Tipo A	ml	108.56	\$ 14.182	\$ 1.539.598
4.6.2	Reinstalación de Soleras de piedra	ml	56.48	\$ 9.322	\$ 526.507
4.7	Suministro e instalación de Solerilla	ml	265.39	\$ 9.472	\$ 2.513.774
4.8	Suministro e instalación de Topes	un	72	\$ 53.568	\$ 3.856.896
5	EVACUACION AGUAS LLUVIAS				
5.1	Canaleta con rejilla ranurada	ml	60.78	\$ 41.367	\$ 2.514.286
5.2	Arqueta de registro con cestillo	un	1	\$ 119.767	\$ 119.767
5.3	Sumidero	un	6	\$ 525.290	\$ 3.151.740
5.4	Cámaras	un	9	\$ 498.695	\$ 4.488.25
5.5	Tubería HDPE				
5.5.1	Tubería HDPE d= 200 mm	ml	53	\$ 64.656	\$ 3.426.768
5.5.2	Tubería HDPE d= 110 mm	ml	6.9	\$ 43.136	\$ 297.638
6	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
6.1	Aseo general y Entrega	gl	1	\$ 442.134	\$ 442.134
	TOTAL COSTO DIRECTO				\$ 123.280.012
	UTILIDADES	20.45 %			\$ 25.207.000
	GASTOS GENERALES	8.5 %			\$ 10.478.801
	SUBTOTAL			VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL →	\$ 158.965.813
	IVA	%	19,00		\$ 30.203.504
	TOTAL				\$ 189.169.317

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 130 DÍAS CORRIDOS. ESTE PLAZO NO PODRÁ SER SUPERIOR A 150 DÍAS CORRIDOS, DE LO CONTRARIO, LA OFERTA SE DECLARARÁ INADMISIBLE.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Luis Javier Bravo Saavedra
Nombre del oferente	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Luis Bravo Ingeniero Civil Constructora Bramal Ltda.
Fecha	4/03/2021



Providencia

**FORMULARIO N°4
(ANEXO ECONÓMICO)**

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.124.467 - 7

ESPECIFICACIÓN	HOJA:	DE:	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
	UNIDAD	CANTIDAD		
Profesional de obra	mes	4.2	1.820.000	7.644.000
Jefe de obras	mes	4.0	1.300.000	5.200.000
Trazador	mes	1	975.000	975.000
Cuadrilla Jornales	mes	2	988.000	1.976.000
Administrativo	mes	1	580.000	580.000
Prevencionista de riesgo	mes	4.2	910.000	3.822.000
Fletes	viaje	20	30.000	600.000
Elementos de seguridad Covid	mes	3	110.000	330.000
Herramientas perecibles	mes	3	100.000	300.000
Botiquin Obra	mes	4	30.000	120.000
Materiales Oficina y planos	mes	4	30.000	120.000
Bodega Patio	mes	1	300.000	300.000
Elementos de seguridad vial	mes	4	200.000	800.000
Gastos de Ap -Electricidad	mes	4.2	200.000	840.000
Boletas de garantía o pólizas de seguros	gl	1	1.600.000	1.600.000
TOTAL GASTOS GENERALES			25.207.000.-	

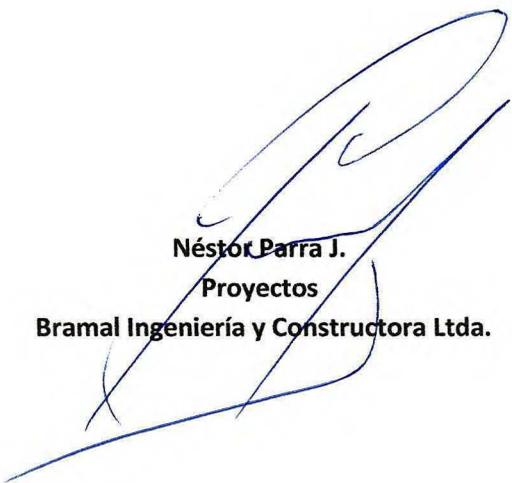
Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Luis Javier Bravo Saavedra
Nombre del oferente	Bramal Ingeniería y Construcción Ltda.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Luis Bravo Ingeniero Civil Constructora Bramal Ltda.
Fecha	4/03/2021

Santiago, 4 de marzo de 2021

Señores:
Ilustre Municipalidad de Providencia
Secretaría Municipal
Presente.-

Por medio de la presente hacemos llegar a ustedes la Póliza de Seguro de Ejecución Inmediata para Garantía de seriedad de Oferta por \$ 1.000.000.- Código POL 120170111 de Contemporanea Seguros Generales para Garantizar la Seriedad de la Oferta Licitación " Construcción Pavimentación y Aguas Lluvias Plaza Rio de Janeiro" ID 2490 – 14 – LQ21

Saluda atentamente a usted.



Néstor Parra J.
Proyectos
Bramal Ingeniería y Constructora Ltda.

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 74 DE 29 DE ENERO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 249 DE 5 DE MARZO DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE MARZO DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

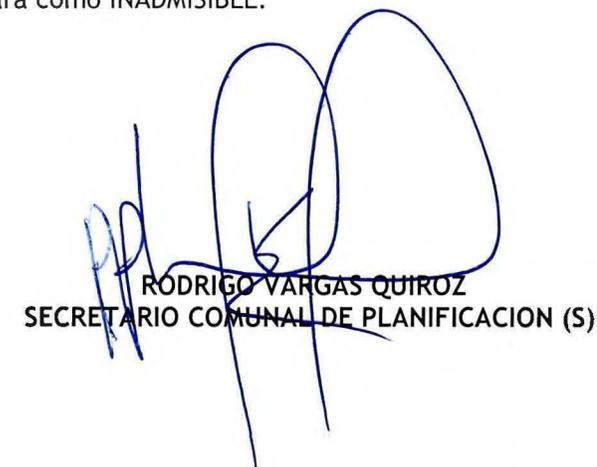
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE ABRIL DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT N° [REDACTED]	SI	X	X	#####	#####
BRAMAL LTDA RUT N°76.124.467-1	SI	SI	SI	SI	NO
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA RUT N°96.833.660-6	SI	SI		SI	NO
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT N°77.020.963-3 (1)	NO	X	X	#####	#####

OBSERVACIONES: (1) Los oferentes no hacen ingreso de la garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en el punto 3.1. de las bases administrativas generales y de acuerdo con lo señalado en el punto 5.1. de las bases administrativas especiales la oferta se declara como INADMISIBLE.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 74 DE 29 DE ENERO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 249 DE 5 DE MARZO DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE MARZO DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE INSCRIPCION VIGENTE EN REGISTRO DE CONTRATISTAS
		FORMULARIO N° 2
OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT [REDACTED]	NO	#####
BRAMAL LTDA RUT N°76.124.467-1	SI	SI
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA RUT N°96.833.660-6	SI	SI
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT N°77.020.963-3	NO	#####

OBSERVACIONES: _____

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


 SOLEDAD MOZO JUL
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


 RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "CONSTRUCCION PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS, PLAZA RIO DE JANEIRO"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 74 DE 29 DE ENERO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 249 DE 5 DE MARZO DE 2021.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE MARZO DE 2021 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

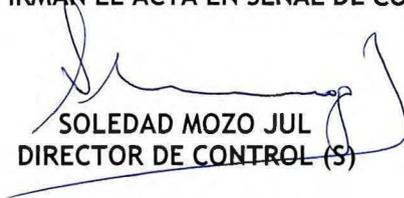
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 4 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON LISTADO DE PARTIDAS FORMULARIO N°3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N°4
		TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO	
OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN RUT [REDACTED]	NO	#####	#####	#####
BRAMAL LTDA RUT N°76.124.467-1	SI	\$189.169.317	130	SI
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS RENACER SA RUT N°96.833.660-6	SI	\$266.142.212	150	SI
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA RUT N°77.020.963-3	NO	#####	#####	#####

OBSERVACIONES: _____

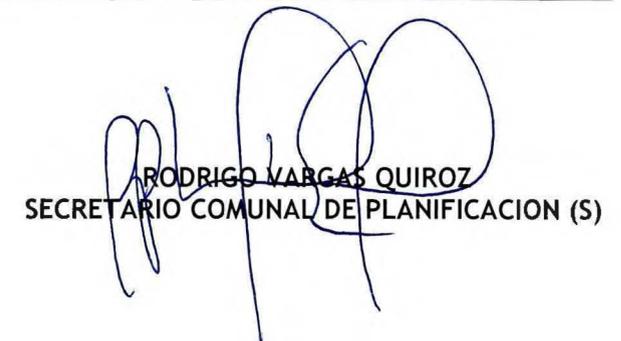
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTOR DE CONTROL (S)



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)